

Don. Prad. de A.

Lima Ocre. 19/826

Al. V. Ministro del Estado del Dep. de Hacia.

V. Ministro.

Dado el corre de caudales eximientes
en la Tesor. de crea D. el dia de ayer,
como habia tenido el honor de anun-
ciarlo al V. dentro q. lo acordado en
los dias corridos desde el 1.º hasta la
enunciada fha. importa 62.140 p. 1/2 r.
en esta forma:

Sueldos	13.466. 6/2
Gastos y devolucion	2.868. 2/2
Honos	13.467. 2.
Premiados a la Tesor. g.º	32.337. 6/3
Total	62.140. 1/2.

Y no pudiendo, como lo deseaba,
pasar al V. un Estado en forma,
p. estar ya caminando p.º el fallao
los libros de la fontad, me ha
parecido conveniente dar al V. crea



O. L. 151-85

MH-OL 151
CAJ. 57
DOC. 88
FOL. 1

demostracion p.^a su cono^{ci}m.^{to}

Dios que. a.T.

B. Varela



0.2.151-82